**Análisis y gestión de políticas públicas**

**Juan Antonio Velasco Martínez**

**20150783**

**INTRODUCCION**

Los problemas con que nos enfrentamos diariamente, nos obliga a plantearnos y combinar colectivamente valores como equidad y libertad, con criterios de gestión o eficiencia, sin olvidar las dificultades para poner en práctica lo que se ha decidido conjuntamente.

El análisis y gestión de políticas públicas, comprensibles y sólidas, bien fundamentadas, dan la pauta para una buena gobernanza con una participación social de estudiantes y estudioso de las políticas públicas, en los contextos políticos, de gestión y administración pública, organizaciones sociales y los problemas contemporáneos.

**CONTENIDO**

**EL MARCO TEÓRICO**

Las diversas corrientes teóricas que han dominado el estudio de las políticas públicas, se enfocan al análisis de las políticas públicas frente a la teoría del Estado, la acción pública y la evaluación de resultados.

Dicho análisis se centra en las llamadas “ciencias de la acción”, en las que los elementos principales provienen de la sociología dentro de las organizaciones.

El marco teórico corresponde, a un institucionalismo centrado en los actores, en el que, por medio de la observación empírica, es posible identificar estrategias, intereses y recursos que los actores son capaces de movilizar a partir de su “posición institucional.”

**Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas**

A continuación se mencionan las diferentes corrientes en el análisis de políticas públicas:

***El análisis de políticas públicas y las teorías del estado***

El análisis de políticas públicas es un medio para explicar lo esencial de la acción pública. Esta corriente, dominada y reivindicada por la Ciencia Política pretende asociar el análisis de las políticas públicas a la filosofía política y a los grandes temas de la Teoría del Estado. Esta corriente, pretende asociar el análisis de las políticas públicas a la filosofía política y a los grandes temas de la Teoría del Estado. Este enfoque, se clasifican según tres “modelos teóricos”:

* Perspectiva pluralista: concibe al Estado como una especie de “ventanilla” en la que se atenderían toda suerte de demandas sociales.
* Estado como instrumento al servicio de una clase social (enfoque neomarxista), o de grupos específicos (enfoque neomanagerial).
* Distribución de parcelas de poder.

***La explicación del funcionamiento de la acción pública***

Medio para comprender la operatividad o la lógica de la acción pública. No se trata de justificar una teoría, sino de evidenciar constantes o reglas generales propias inscritas en el funcionamiento de las acciones públicas. En este marco, el análisis de políticas públicas permite la comprensión del funcionamiento del Estado y, de manera más amplia, de los ámbitos de convivencia colectiva.

En esta corriente los autores presentan matices o muestran ópticas diversas:

* Procesos de toma de decisiones y en las estrategias de los actores.
* Herramientas e instrumentos de intervención pública.
* Estructuras, procedimientos y formas institucionales de la administración pública.
* Enfoque cognitivo.

***La evaluación de los efectos de la acción pública***

Intenta explicar los resultados de la acción pública y sus efectos en la sociedad basándose en los objetivos que persigue y/o a sus efectos indirectos o no previstos. Pueden distinguirse dos preocupaciones fundamentales: desarrollo de una metodología y el proceso de evaluación y ejecución.

**El análisis de políticas públicas como “ciencia de la acción”**

El objetivo es contribuir al establecimiento de un diagnóstico, poniendo en evidencia los factores que puedan llegar a explicar el “buen” o “mal” funcionamiento de las políticas públicas desde la perspectiva de la capacidad de producción de los poderes públicos y de sus administraciones, y por tanto valorando la eficacia de sus políticas y productos.

**CLAVES DEL ANÁLISIS**

La definición de un problema público y cómo ha de plantearse en el espacio público; además de las reglas institucionales que se toman en consideración para legitimar de manera jurídica la intervención del Estado y los distintos actores, así como los recursos que tienen a su disposición para influir en el proceso de las políticas públicas, son claves para conformar las bases en la definición del modelo analítico.

**Las políticas públicas como respuestas a problemas sociales**

Toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental. Representa pues la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable.

**Una definición analítica**

Se requiere una definición “operacional” para calificar el objeto y el campo de estudio de esta disciplina.

**Elementos constitutivos de una política pública**

* solución de un problema público
* existencia de grupos-objetivo en el origen de un problema público
* una coherencia al menos intencional
* existencia de diversas decisiones y actividades
* programa de intervenciones
* papel clave de los actores públicos
* existencia de actos formales
* naturaleza más o menos obligatoria de las decisiones y actividades

**El ciclo de una política pública**

* surgimiento y de percepción de los problemas
* incorporación a la agenda política
* formulación de la política
* implementación
* evaluación

**Los actores de las políticas públicas**

* Actores Empíricos: Todo individuo, persona jurídica o grupo social se considera un actor desde el momento en que, por el sólo hecho de existir, pertenece a un campo social considerado como pertinente para el análisis
* Actores intencionales: actores como seres perfectamente racionales, motivados sólo por la maximización de su utilidad personal, tanto material como abstracta, y totalmente informados, tal como sugiere el modelo del “homo oeconomicus, tan apreciado por la economía neoclásica.

**Los diferentes tipos de recursos**

* El derecho o el recurso jurídico: proporciona bajo la forma de «bases legales y reglamentarias», un recurso importante a los actores públicos sin el cual los actos administrativos pueden ser cuestionados, e incluso anulados por las decisiones de los tribunales administrativos.
* El personal o los recursos humanos: presente tanto en términos cuantitativos o cualitativos, está en función de las capacidades de reclutamiento y de formación que poseen los diversos actores.
* El dinero o los recursos económicos: dotación en recursos financieros de los actores públicos (y, ocasionalmente, privados) de las políticas públicas se considera un acto político importante en el cual participa de manera regular y concreta el legislador.
* La información o los recursos cognitivos: están constituidos por conocimientos que se puedan tener en relación a elementos técnicos, sociales, económicos y políticos del problema colectivo a resolver.
* La organización: o los recursos relacionales o interactivos: atributos individuales de los actores involucrados, de la calidad de la organización de las estructuras administrativas o asociativas a las que estos pertenecen y de la existencia de redes de interacción entre los diferentes actores de la política pública.
* El consenso o los recursos de confianza: aporta un capital de legitimación suplementario que no lo proporciona por si solo el sufragio democrático representativo.
* El tiempo o los recursos cronológicos: se definen con precisión los plazos o las moratorias para la puesta en práctica efectiva de algunas medidas.
* Las infraestructuras o los recursos patrimoniales: engloba al conjunto de bienes tangibles de los que disponen los diferentes actores públicos o privados, ya sea porque tales bienes les pertenezcan, ya sea por que dispongan de su uso.
* El apoyo político o los recursos de mayoría: bases legales aprobadas por la mayoría de las instituciones parlamentarias correspondientes (o directamente de la población vía referéndum).
* La fuerza o el recurso violencia: coacción legítima a través de la fuerza física es fácilmente utilizable, y de hecho ha constituido un elemento primordial de las políticas llevadas a cabo por los regímenes dictatoriales.

**La gestión de los recursos**

La manera con que se aborda la gestión de los recursos que acabamos de describir, sería el nexo que une el análisis de las políticas públicas con la gestión pública. Cada uno de los recursos posee sus propias leyes, las cuales rigen su producción, su reproducción y su explotación.

Es evidente que la administración de los recursos públicos debe basarse en conocimientos, técnicas y reglas que son propios a cada uno de ellos. Para administrar las finanzas públicas hay que conocer y practicar la contabilidad analítica y los procedimientos para la realización de presupuestos.

**MODELO DE ANÁLISIS**

Se definen los seis productos correspondientes al ciclo de políticas, que son:

* la definición política del problema público: comprende no solamente la firme decisión de emprender una intervención política, sino también, y sobre todo, el marco o frame desde el que se parte, la delimitación del «perímetro» del problema público a resolver así como la identificación, por parte de los actores públicos, de las causas probables de éste y de las formas de intervención previstas.
* el programa de actuación político-administrativo (ppa): incluye todas las decisiones legislativas o reglamentarias, tanto del gobierno y la administración central como del resto de gobiernos y administraciones públicas, necesarias para la implementación de la política pública.
* el acuerdo político administrativo (apa): fija las competencias, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación del programa político-administrativo.
* los planes de acción: establecen las prioridades de implementación en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo.
* los actos de implementación: incluyen todas las actividades y las decisiones administrativas de aplicación, incluso las eventuales decisiones de los tribunales administrativos.
* los enunciados evaluativos: de los efectos de las políticas públicas pretenden evidenciar los (eventuales) cambios de comportamiento de los grupos-objetivo (impactos) y los efectos inducidos en los beneficiarios finales (outcomes) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la política pública (más o menos) aplicada.

**CONCLUCIONES**

El estudio de las políticas públicas evoluciona. Aquello que empezó por articular esfuerzos para incrementar la efectividad del Estado en su intervención en el espacio público se materializa en la medida en que el papel del Estado se transforma y la sociedad modifica sus relaciones frente a él.

No es de sorprender que los estudiosos y profesionales del quehacer público busquen constantemente la buena elaboración de una política pública. Por un lado, la racionalización excesiva suponía la posibilidad de diseños perfectos cuyas fallas se explicaban por la incompetencia del procesamiento humano.

Nuevas reflexiones encaminaron los esfuerzos para encontrar el modelo o etapa de política que permitiera dar coherencia a todo el proceso mediante la armonización de los elementos considerados como clave.